

CREDI-INVER, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.
Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El administrador. Angela M.^a Grau Soler.—31.486.

CRISERINCA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2005, en Verín (Ourense) calle Colón, 3, bajo, a las 14 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.
Tercero.—Disolución de la sociedad.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría de Cuentas.

Verín, 3 de junio de 2005.—D. Cándido López Seoane, Administrador Único.—32.258.

CROWN CORK DE ESPAÑA, S. L.**(Sociedad absorbente)****CROWN CORK BEBIDAS, S. L.****Sociedad unipersonal****CROWN CORK SEVILLA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión por absorción*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos socios únicos y Junta General de Socios de las sociedades Crown Cork de España, Sociedad Limitada, Crown Cork Bebidas, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) y Crown Cork Sevilla, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), todos ellos con fecha 31 de mayo de 2005, acordaron la fusión de las anteriores sociedades mediante la absorción de las sociedades Crown Cork

Bebidas, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) y Crown Cork Sevilla, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) por la sociedad Crown Cork de España, Sociedad Limitada, con extinción, mediante la disolución sin liquidación de aquéllas, como sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la última, como sociedad absorbente, todo ello en unidad de acto. Crown Cork de España, Sociedad Limitada adquirió, por tanto, por sucesión universal, todo el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se aprobó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de todas las sociedades participantes el día 31 de marzo de 2005, convenientemente depositado en los Registros Mercantiles correspondientes. Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los respectivos socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de Crown Cork de España, S. L., D. Álvaro D'Ornellas Rezola.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de Crown Cork Bebidas, S. L. (sociedad unipersonal), D. Álvaro D'Ornellas Rezola.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de Crown Cork Sevilla, S. L. (sociedad unipersonal), D. Álvaro D'Ornellas Rezola.—30.471. y 3.^a 8-6-2005

DAMIÁN ROTA*Edicto*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 133/2004, dimanante de autos núm. 397/04, a instancia de don Rubén Pitarque Tore, contra Damián Rota, en la que con fecha 30/11/04, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Damián Rota, con tarjeta de extranjero n.º X-0794307 W, en situación de insolvencia total, por importe de 400 euros de principal, más 23 euros de intereses y 40 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación euros de principal, más la cantidad de 53 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla, a diecinueve de mayo de dos mil cinco.—El/la Secretario/a Judicial.—28.941.

DAPHNE, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Daphne, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en su menester, extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ripollet, calle Río, número 3, el próximo día 28 de junio de 2005 a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad. Posibles soluciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondiendo a los Accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ripollet, 26 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a Asunción Massagué Uso.—30.927.

DENCIA, S. A.

El Consejo de Administración en su reunión de 25 de mayo de 2005 ha convocado la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de Pío XII, 34 de Madrid, el próximo 24 de junio de 2005, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 y 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Tercero.—Dimisión de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo estatutario 14 Número de Consejeros y nombramiento.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio social toda la documentación necesaria para poder asistir a dicha Junta general de accionistas.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pablo Felipe Tablado.—32.246.

DEPURADORA DE MARISCOS CORUÑESA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en A Coruña, calle Pepín Rivero, número 1 y 2, piso 1.º centro, el día veintinueve de junio de dos mil cinco, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, del siguiente día treinta de junio, en defecto de quórum suficiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Aprobación, si procede, de la gestión de los Consejeros durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Asunto de «Carcaveiro Mar, Sociedad Limitada». Situación actual y medidas a adoptar.

Tercero.—Ruegos y preguntas.